



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 54 De Jueves, 4 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220220038900	Ordinario	Alfonso Gomez Sierra	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Sociedad Administradora De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	03/04/2024	Auto Fija Fecha - Fíjese La Hora De Las 11:00Am, Del Día Miércoles 24 De Abril De 2024, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del C.P.T Y De La S.S, Es Decir, La Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Decreto De Pruebas, Y Si Es Posible, Constituirse En La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Ibidem De Práctica De Pruebas, Alegaciones Y Fallo, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f8c9a85f-1e09-49a1-99e0-ae3190a5cf20



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 54 De Jueves, 4 De Abril De 2024

					O Microsoft Teams, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 202, La Ley 2213 De 2022, Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020.Nota: Se Adjunta Link O Enlace De La Reunión Virtual, A Través Del Cual Podrán Acceder A La Audiencia.Lifesize Url: https://call.lifesizecloud.com/21134631 .
08001310501220200014200	Ordinario	Edgar Arroyo Alarcon	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	03/04/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f8c9a85f-1e09-49a1-99e0-ae3190a5cf20



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 54 De Jueves, 4 De Abril De 2024



08001310501220230033200	Ordinario	Eugenio Galindo Viloria	Vigicolba Ltda, Vigicolba Limitada	03/04/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Este Juzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo.
08001310501220110042300	Ordinario	Jovita Mercedes Sanabria Barros	Electricaribe S.A. Esp.	03/04/2024	Auto Decide - 1.- Se Aparta El Despacho De Los Efectos Procesales Del Auto De Fecha Julio 27 De 2022 En Lo Que Respecta A La Terminación Del Proceso Y Monto Aprobado Del Crédito.2.- Se Aparta Despacho De Los Efectos Procesales Del Auto De Fecha Febrero 9 De 2024 En Lo Que Respecto A La

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f8c9a85f-1e09-49a1-99e0-ae3190a5cf20



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 54 De Jueves, 4 De Abril De 2024



Aprobación De La Liquidación Adicional Del Crédito.3.- Téngase Como Monto Real Del Crédito A Corte Abril De 2022 La Suma De 255.338.186,06 De Conformidad A Lo Anotado En La Motivación De Este Proveído.4.- Téngase Como Monto Real De La Liquidación Adicional Del Crédito A Corte Marzo De 2024 La Suma De 50.407.697,20 De Conformidad A Lo Anotado En La Motivación De Este Proveído.5.- Téngase Como Recibido En Exceso Por Parte De La Demandante Jovita Sanabria Barros La Suma De 9.395.414,05 Lo Cuales Deben Ser Devueltos

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f8c9a85f-1e09-49a1-99e0-ae3190a5cf20



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 54 De Jueves, 4 De Abril De 2024



Mediante Consignación Ante El Banco Agrario De Colombia Sección De Depósitos Judiciales Con Destino A Este Proceso, De Conformidad A Lo Anotado En La Motivación De Este Proveído.6.- Oficiar A La Demandada Fiduciaria La Previsora S.A. Patrimonio Autonomo Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electricadora Del Caribe S.A. E.S.P. Foneca Con La Finalidad De Ponerle En Conocimiento Las Sumas Canceladas Y Conceptos Especificando La Fecha De Pago De La Última Mesada Por Parte Del Despacho, Del Mismo Modo Se Le Reitera Indicar

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f8c9a85f-1e09-49a1-99e0-ae3190a5cf20



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 54 De Jueves, 4 De Abril De 2024



					Sobre Las Gestiones Realizadas Para Inclusión En Nómina De Pensionados A Favor De La Demandante Jovita Sanabria Barros Identificada Con Cc # 22.743.825.
08001310501220230002000	Ordinario	Luz Marina Suarez Blanco	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Y Otros Demandados	03/04/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Afp Porvenir S.A., Ugpp Y Colpensiones, Por Reunir Sus Contestaciones Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y De La Ss.Segundo: Córrase Traslado De Las Excepciones Propuestas Por Las Demandadas A La Parte Demandante De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P., El

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f8c9a85f-1e09-49a1-99e0-ae3190a5cf20



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 54 De Jueves, 4 De Abril De 2024



Cual Se Aplica A Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del Cpt Y De La Ss, Por El Término De Tres (03) Días, Para Que Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Se Funda.Tercero: Fíjese La Hora De Las 08:30 Am Del Día 10 De Abril De 2024, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Art 77 Y De Ser Posible La Del 80 Del Cpt Y De La Ss, Lacual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifezise O Microsoft Teams, En Virtud De Lo Contemplado En Los Artículos 2 Y 7 De La Ley 2213 De 2022.Cuarto:

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f8c9a85f-1e09-49a1-99e0-ae3190a5cf20



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 54 De Jueves, 4 De Abril De 2024



Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente Proceso Como Apoderado Judicial De Colpensiones, A La Dra. Hortencia Altamar Jiemenez, Identificada Con C.C. No 1.081.803.962, Y Portadora De La T. P. No 264.750 Del C.S. De La Judicatura, En Los Términos Del Poder Conferido. Quinto: Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente Proceso Comoapoderado Judicial De La Ugpp, A La Dra. Jhoana Paola Meriño De Los Rios, Identificada Con C.C. No 22.614.330, Y Portadora De La T. P. No 202.033 Del C.S. De La

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f8c9a85f-1e09-49a1-99e0-ae3190a5cf20



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 54 De Jueves, 4 De Abril De 2024

					Judicatura, En Los Términos Del Poder Conferido.Sexto: Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente Proceso Comoapoderado Judicial De Afp Porvenir S.A., Al Dr. Javier Sanchez Giraldo, Identificado Con C.C. No 10.282.804, Y Portador De La T. P. No 285.297 Del C.S. De La Judicatura, En Los Términos Del Poder Conferido.
08001310501220140014800	Ordinario	Maria Perez Colorado	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	03/04/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f8c9a85f-1e09-49a1-99e0-ae3190a5cf20



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 54 De Jueves, 4 De Abril De 2024



08001310501220180021800	Ordinario	Rafael Antonio Marrugo Puello	Seguros Comerciales Bolívar S.A	03/04/2024	Auto Fija Fecha - 1. Tener Por Contestada La Demanda Presentada, Por Seguros Comerciales Bolívar Sa., Por Reunir Sus Contestaciones Los Requisitos Del Artículo 31 Del C.P.T. S. S. 2. Córrase Traslado De Las Excepciones Propuestas Por Seguros Comerciales Bolívar Sa., De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P. Que Se Aplica En Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del C. P.T. Y S.S., A La Parte Mandante Por El Terminio De Cinco Días, Para Que Esta Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que
-------------------------	-----------	----------------------------------	------------------------------------	------------	---

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f8c9a85f-1e09-49a1-99e0-ae3190a5cf20



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 54 De Jueves, 4 De Abril De 2024



Ella Se Funda. 3.
Reconocer Personería
Jurídica A La Dra. Ana
María Giraldo Rincón
Como Apoderada Principal
Y A La Dra. Nubia Yasmin
Orozco Arenas Como
Apoderada Sustituta De
Seguros Comerciales
Bolívar Sa., En Los
Términos De Los Poderes
A Cada Una De Ellas
Conferido.4. Fijese La Hora
De 10:30 Am Del Día 27
De Junio De 2024 Para
Que Las Partes
Comparezcan
Personalmente Mediante
Los Medios Electrónicos
(Plataforma Life Size) Con
Sus Apoderados Para
Celebrar La Audiencia De
Que Trata El Artículo 77 De

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f8c9a85f-1e09-49a1-99e0-ae3190a5cf20



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 54 De Jueves, 4 De Abril De 2024



				Que Trata El Código De Procedimiento Laboral Y De Ser Posible Constituirnos En Audiencia De Trámite Y Juzgamiento.Nota: Para Ingresar A La Diligencia Dar Click En El Siguiete Enlace:Https:Call.Lifesizecloud.Com21128154
08001310501220200024600	Ordinario	Rosario Cristina Maceas Sierra	La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Eice, Rosalba Caro Mercado	03/04/2024 Auto Decide - 1. Desígnese Como Curadores A Los Abogados:Jorge Luis Noguera Rivadeneria Quien Se Puede Ubicar En El Email Yorkluis23hotmail.Com. Cel 3046624357.Neysa M. Mezquida Martinez, Quien Se Puede Ubicar En La Calle 15 N 18 02 Cel. 3156926928Yulainis Roa Muñoz, Quien Se Puede

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f8c9a85f-1e09-49a1-99e0-ae3190a5cf20



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 54 De Jueves, 4 De Abril De 2024



					Notificar El En Email Ygroaoutlook.Comy Ygroa9gmail.Com Cel. 3014939542 Como Curador De La Vinculada Señora Maria Angelica Rivera Caro, Para Que Lo Represente Dentro De Este Proceso. So Pena De Aplicársele Lo Establecido En El Numeral 7 Artículo 48 Del Cgp
08001310501220220006500	Ordinario	Willinton Carmona Mendoza	Edificio San Francisco	03/04/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Edificiosan Francisco, Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y De La Ss.Segundo: Córrase Traslado De Las Excepciones Propuestas

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f8c9a85f-1e09-49a1-99e0-ae3190a5cf20



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 54 De Jueves, 4 De Abril De 2024



Por Las Demandadas A La Parte Demandante De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P., El Cual Se Aplica A Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del Cpt Y De La Ss, Por El Término De Tres (03) Días, Para Que Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Se Funda.Tercero: Fíjese La Hora De Las 1:30 Pm Del Día 10 De Abril De 2024, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Tratan Los Artículos 77 Del Cpt Y De La Ss, Lacual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize O Mediante La Plataforma

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f8c9a85f-1e09-49a1-99e0-ae3190a5cf20



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 54 De Jueves, 4 De Abril De 2024



					Microsoft Teams, En Virtud De Lo Contemplado En Los Artículos 2 Y 7 De La Ley 2213 De 2022.Cuarto: Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente Proceso Como Apoderado Judicial De Edificio San Francisco, Al Dr. Carlos Daniel Abello Palma, Identificado Con C.C. No. 8.715.439 De Barranquilla, Y Portador De La T.P. No. 71.479 Del C.S.J, En Los Términos Del Poder Conferido.
08001310501220240001200	Tutela	Marlene De La Rosa Escallon	Ministerio De Defensa Militar Comando General De La Fuerza Militares Ejercito Nacional Dirreccion De Sanidad Militar	03/04/2024	Auto Ordena - No Decretar Nulidad

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f8c9a85f-1e09-49a1-99e0-ae3190a5cf20



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 54 De Jueves, 4 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220240007400	Tutela	Paulina Mercedes Solano Mercado	Centro De Servicios Judiciales Barranquilla	03/04/2024	Auto Ordena - Primero: Ordenar La Remisión Inmediata Del Expediente Contentivo De La Presentación Constitucional, A La Oficina Judicial De Reparto De Barranquilla, Para Quedisponga Su Asignación Al Tribunal Superior De Este Distrito Judicial Sala De Decisiónpenal, De Conformidad A Las Consideraciones Precedentes.Segundo: Notificar A La Parte Accionante De La Anterior Decisión, Por El Mediomás Expedito Posible.

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f8c9a85f-1e09-49a1-99e0-ae3190a5cf20



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 54 De Jueves, 4 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220240004400	Tutela	Ricardo Alberto Lucena Delgado	Policia Nacional Regional De Aseguramiento En Salud Nro.8	03/04/2024	Auto Ordena - Poner En Conocimiento Parte Accionante
08001310501220240005500	Tutela	Sara Elena Perez Rada	Ecopetrol Sa	03/04/2024	Auto Ordena - Conceder Impugnación

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

f8c9a85f-1e09-49a1-99e0-ae3190a5cf20